

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38646 BARCELONA

Mercantil 5 secretari Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 633/2009 5.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Hierros El Maresme, S.A.

Fecha del Auto de Declaración.- 13/10/2009.

Administradores Concursales.- D. Pascual Alberto José Vidal Fernández, con NIF 36494536E, domiciliado en Barcelona, c/ Muntaner, 259 Pral 2ª, como Abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 26 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial sustituta, doña Dolores Postigo Salguero.

ID: A090080978-1